

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.	0,50
Provincias, trimestre.	1,50
Extranjero, id.	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 3, BAJO

Telegramas: Región

La Región

à sus abonados

Deseando la Empresa de este periódico, siquiera sea de modo bien modesto, obsequiar á sus suscriptores con motivo de la fiesta de Navidad, ha resuelto sortear entre sus abonados los siguientes REGALOS:

- 1.º «Una onza de oro» (al cambio actual equivale á 112 pesetas.)
- 2.º «Una escopeta de dos cañones», de fuego central, calibre 16; y
- 3.º «Un reloj de bolsillo» de acero oxidado.

Para poder participar de estos obsequios es condición precisa tener pagada antes del próximo 25 de Diciembre, la suscripción correspondiente á todo el año de 1902. El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN (San Miguel, 8), en metálico, en sellos de 15 céntimos, ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

En uno de los días que median entre el 26 al 31 de Diciembre se procederá al sorteo de dichos regalos entre todos los que hayan adquirido este derecho, en el local de la Administración del periódico, presenciando el acto que será público, un Notario que levantará la correspondiente acta para garantía de los suscriptores, cuyo documento quedará y como comprobante, á disposición de éstos.

El recibo por año de suscripción extendido por esta Administración será el único título que dará derecho á tomar parte en el sorteo.

PLAZO PRORROGADO

Habiéndose extendido unos recibos de serie especial para las suscripciones de año, que solo remitimos á nuestros corresponsales en vista de las peticiones que formulan, y siendo imposible complacerles en el plazo que media hasta el día veinticinco, hemos acordado prorrogar el plazo de suscripción hasta el día 30 del actual en cuya fecha quedará definitivamente terminado.

PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE
JUAN DEL OLMO CALLEJA
BARDALES 6.

En este nuevo establecimiento encontrará el público cuantos objetos desee de dichos ramos para las presentes navidades.

VINOS Y LICORES
de acreditadísimas marcas
PRECIOS ECONÓMICOS

Billetes gratis y peticiones de dietas

Por virtud del acuerdo adoptado en la última sesión secreta del Congreso, el presupuesto de la Cámara popular sufragará á los diputados los gastos de viaje por ferrocarril hasta la extensión de 4.000 kilómetros. Los diputados que, no satisfechos con este recorrido, pretendan dar la vuelta al mundo ó imitar el ejemplo de locomoción incansable que les dió el general Weyler este verano, sufrirán las conse-

cuencias de ese exceso de movilidad, abonando de su bolsillo los kilómetros que recorran desde el 4.001 en adelante. Pero como habrá pocos incansables viajeros de esta clase, lo que significa, hablando en plata, el acuerdo del Congreso es que la Cámara pagará los viajes á los diputados, y como la Cámara no tiene patrimonio de qué sacar estas larguezas, que los pagarán los contribuyentes. La fórmula ideada no es más que una hoja de parra para que no aparezca en toda su desnudez la novedad de que en lo sucesivo van á viajar los diputados por cuenta del país.

Reconocemos que no es muy considerable el gasto que esto supone. Cuatro mil kilómetros á cuatro céntimos por unidad, representan 160 pesetas por diputado; siendo éstos, aproximadamente, 400, el máximo de lo que puede tener que abonar el Congreso serán 64.000 pesetas; pero como no todos los diputados han de viajar (por tentador que sea el hacerlo gratis), ni todos los que viajen han de consumir los 4.000 kilómetros, se cree que el gasto no excederá de 50.000 pesetas, y hasta se ha hablado de esta cifra como de un mínimo cuyo consumo aseguraba el Congreso á las Compañías de Ferrocarriles, á cambio de la rebaja.

Diez mil duros no son un gasto extraordinario. Pero son un ejemplo péximo, pues cuando en todos los ramos de la Administración y en todos los servicios públicos se practica el criterio de las economías, este aumento, pequeño ó grande, sin otro fin que el de que los diputados se ahorren unas cuantas pesetas y viajen gratis, es de un efecto deplorable y no contribuirá, por cierto, á que reverdezca la marcha popularidad del sistema parlamentario y de sus órganos. Empleados en fundar un sanatorio, una cátedra nueva, un laboratorio, en pagar viajes al extranjero á estudiantes ó á catedráticos, en costear excursiones de instrucción á alumnos de las Academias militares ó de Marina, en crear unas cuantas Escuelas, en reconstruir algunas iglesias de aldea, esos 10.000 duros, representarían algo en favor de la cultura ó del progreso nacional; empleados en pagar dilletes de ferrocarril á los diputados, significan un privilegio antipático é inoportuno.

Con mayor razón todavía puede decirse lo propio de las dietas que se proponen pedir, según parece, varios diputados republicanos, á quienes desvela, por lo visto, el interés del contribuyente. Se redujeron con general aplauso, las dietas de los diputados provinciales; se hubiera aplaudido todavía más su supresión; se clama por la desaparición de los gajes, sobresueldos y comisiones, y vamos á establecer dietas para los diputados, fundándonos en que las tienen en Francia, que, como es sabido, se encuentra en el mismo estado económico que España.

En el voto particular de la Unión Nacional se decía que en cincuenta años se han quintuplicado, con exceso, los gastos de las Cámaras. A ellas no ha llegado el criterio de las economías, que en todas las clases del Estado y en todos los organismos ha impuesto reducciones. En el Ejército, en la Marina, en la Administración, en la Magistratura, en todas partes se han impuesto las duras realidades de la penuria del Estado; hasta la Corona ha contribuido con un cuantioso donativo. Sólo los presupuestos de las Cámaras han seguido intangibles, cuando no en progresión creciente, y no creemos que haya persona de buen juicio que considere que los gastos de «comfort» de los Cuerpos Colegisladores, el aumento del personal considerable de sus secretarías y la exención á favor de ese personal de los descuentos que sufren todos los funcionarios públicos, son cosa más importante que la recomposición del material de Telégrafos, la mejora de este servicio y del de Correos, el aumento de las Escuelas, la mejora del rancho del soldado, la adquisición de material científico y militar, y tantas otras atenciones que pueden

considerarse de primera necesidad, y para las cuales no ha tenido recursos la Hacienda, mientras sí los tenía para aumentar los presupuestos de las Cámaras. Y para que todo sea anómalo en esta cuestión, vemos en los periódicos, junto con los nombres de los diputados republicanos que van á pedir las dietas, el nombre de un diputado de la Unión Nacional, de esa misma Unión Nacional que, con razón, se lamentaba del aumento excesivo de los gastos de las Cortes.

La autonomía económica de los Cuerpos Colegisladores ha dado resultados poco satisfactorios. Ya de suyo constituye un privilegio que no tiene igual el que los presupuestos de las cámaras se discutan en sesión secreta, según los artículos 103 y 221 del reglamento del Congreso, y 104 y 229 del del Senado. Hasta la lista civil se discute públicamente al principio de cada reinado; pero no les basta á las cámaras el ser juez y parte en la determinación de sus gastos, sino que además han de discutirlos en familia, sustrayéndolos á la publicidad de las demás discusiones de presupuestos, como si al cabo esos gastos no hubieran de salir del mismo contribuyente, que los paga todos, en una ú otra forma.

A reformar éste régimen de privilegio deberían encaminarse los esfuerzos de los que quieran levantar el decaído prestigio de las cámaras. En las discusiones públicas no sería tan fácil que pasaran esos gastos de ferrocarril ni ese conato de establecimientos de dietas. Dejemos para los días de prosperidad tales lujos y amóldense, por su parte, las cámaras al régimen general de economía y reducción de gastos. Al hablar así, no lo hacemos en nombre de ningún interés de partido, ni seguimos otra inspiración que la de nuestro propio modo de pensar. No defendemos más que al contribuyente, que paga, y al prestigio de las cámaras, que padece con estos ejemplos.

Pequeñeces

LA LEYENDA DE LA VIÑA ROJA

En un rincón de la Alcarria, escondido entre peñascos y montañas, existe una pequeña aldea de aspecto triste, de mezquinas casas y de viejas torres que conserva á pesar de los años y del tiempo, las ruinas de un antiguo castillo señorial á la salida del pueblo. En la portada, y al pie de los derruidos torreones, aún se destaca grabado en piedra el escudo de la casa formado por dos enormes osos que descansan al pie de un grueso olivo.

Junto al río, y á muy corta distancia de la dicha Aldea, se extienden los campos labrados y las verdes praderas; mas allá, se divisa el viñazgo del pueblo y en el centro, una viña pequeña separada de las demás. Las cepas, así como las hojas y el fruto de esta viña, son todas de un color rojo subido.

Cuando el tiempo viene y madura el fruto, se sufre la impresión de algo así como un sentimiento misterioso, al mirar el trozo de viña de color de sangre roja, que resalta del manto verde, de las hojas de la campiña; y cuando la recolección llega, cesan al pasar junto á ella los alegres coros de las vendimiadoras, y los acarreadores dan la vuelta al camino abajo para no pisar la tierra de la viña roja.

La dueña de esta viña es la tía Curruca, una anciana de ochenta y tantos años que vive sola al pie del muro en un viejo caserón heredado con la viña de sus mayores, y á cuya familia viene perteneciendo desde los remotos tiempos en que murió el dueño del castillo.

Con el mosto rojo de las uvas de esta viña, compone la tía Curruca un licor que guarda en frascos. Es costumbre añeja entre las doncellas de la aldea, ir á tomar un sorbo del dulce mosto de la viña roja, el día que empiezan su noviazgo con algún mozo del pueblo, para que Dios las dé suerte en sus amos y las libre siempre de lo que ellas llaman el mal de amores.

Yo he querido escuchar el cuento que por el pueblo corre, y una noche de invierno frío, al sonar del viento que zumba y al calor de los leños que en la cocina arden, recogí cuando era aún niño de los

labios de la tía Curruca, la siguiente historia; guardé de ella el recuerdo, y con él y los apuntes que desde entonces conservo, me prometí escribir algún día la Leyenda antigua de la viña roja.

El malvado Conde D. Jaime de Genzodr, último señor que habitó el castillo, tenía una hija llamada Alicia, hermosa joven que apenas contaría veintidos años. Con ella, y en compañía de los siervos y colonos de la señorial vivienda, pasó don Jaime su vida encerrado entre estas montañas dedicado á sus monterías, sin que los halagos y caricias de su hija, ni el temor con que el pueblo le miraba, pudiesen modificar su iracundo carácter, ni despertar en aquella alma salvaje, un sentimiento de piedad para sus súbditos, á quienes maltrataba horriblemente.

¡El torreón de la muerte!, llamaba el pueblo con espanto aquel que aun se ve medio derruido á la izquierda del castillo; y no pasaban días, sin que en el pico de su torre apareciese colgando la cabeza ensangrentada de alguno de sus vasallos, decapitados á la más leve falta.

Sisberto, montero mayor del Conde, era un joven gallardo, de tez morena y azulados ojos, cuyo cabello negro á la estilanza de entonces, caía en grandes trenzas sobre el cuello almidonado. Rayaba en los veinticuatro años, y su mirada franca y expresiva, poseía el don de esos seres que sin saber por qué, nos son desde un principio agradablemente simpáticos.

Sucedió que un día persiguiendo caza, y en lo más poblado de la espesada, Sisberto sorprendió una pareja de gamos, bebiendo en la laguna de los morales. El Conde preparó su ballesta, colocó una flecha y disparó; silbó el dardo, y la flecha se clavó en el hermoso animal. Al sentirse herido, franqueó de un salto las limpias aguas del lago, y secundado por su pareja, atravesó el rellano y se internó en el bosque.

¡Herido va!, gritó el Conde, ¡seguidle, seguidle, seguidle sin descanso!

Sonaron las bocinas, se descollaron los alanos, y un tropel de hombres, perros y caballos, al frente de los cuales D. Jaime, se lanzó en persecución de la res herida.

Alicia montada en su caballo árabe, galopaba entre el Conde y el montero. De pronto, los aullidos cercanos de los perros, que ojeaban la res hacia la ladera, hicieron retroceder á D. Jaime. Apretó los ijares de su caballo, y más veloz que el rayo, partió á galope teudido hacia donde las voces se oían.

Debió ser entonces cuando el joven mancebo aprovechando el silencio del campo, ese silencio en cuyo fondo se esconde un mundo de poesías, declaró sus atrevidos amores hacia la hija del Conde, la cual lejos de mostrarse esquiva, escuchó con agrado las palabras dulces del galán.

Terminó la montería; regresaron al castillo, y otra vez á los oídos de Alicia volvieron á sonar las frases amorosas cada vez más apasionadas de su adorador que cabalgaba á su derecha.

No tardó en divulgarse la noticia por la comarca; en las caballerizas, en las salas de armas, en la galerías y en los patios; en todas las dependencias del castillo no se hablaba más que de los amores del montero con la hija ilustre de D. Jaime. El Conde llegó á saberlo, y aquel monstruo de crueldad juró castigar la ofensa hecha á su casta, con la vida de los dos amantes.

A las altas horas de una hermosa noche de luna, sus claros rayos iluminan la silueta de dos personas que salen por la puerta pequeña del castillo caminando el sendero abajo. La dama viste una túnica azul abrochada por gruesas perlas; su desnudo brazo rodea el cuello del galán que aprisiona entre las suyas la blanca mano de su dulce compañera. Alicia y Sisberto son la enamorada pareja que aprovechando el sueño de D. Jaime, y el silencio de la noche, salen á dar su acostumbrado paseo, y á cantar en el cercano prado las canciones tiernas de su opasionado amor.

El Conde, apercibido por sus criados sorprendió una noche desde el alfeiz de su castillo, la enamorada pareja, que se destacaba á los rayos de una hermosa luna. Alicia radiante de alegría, rodaba con sus brazos el cuerpo de su amante, mientras Sisberto contemplaba extasiado los ojos de su amada.

Don Jaime tomó su arco, colocó una flecha y apuntó; sonó un grito lejano, y la enamorada pareja cayó herida para siempre.

El despiadado padre mandó dar sepultura aquella misma noche á los cuerpos fríos de los

amantes en el sitio mismo donde los mató su flecha y en aquella tierra ordenó se plantase una viña.

Desde entonces, el suelo, las cepas y el fruto de la viña son de un color rojo encendido; y en el sitio donde están los restos de la infortunada Alicia y del enamorado Sisberto, fruto de las vides parece quemar saugre.

Por eso es costumbre añja entre las doncellas de la Aldea, ir á tomar un sorbo del dulce mosto de la Viña Roja de la tía Carruca, para que Dios las libre de lo que ellas llaman el mal de amores.

Plato del Día

¡VAYA BENDITO DE DIOS!

Celebróse el sorteo tan deseado y el gordo, por fortuna, no me ha tocado, y digo por fortuna, porque temía que este año me chinchase la lotería. Con esos billetes falsificados, he tenido momentos desesperados. ¿Que perjuicio más grande no hubiese sido que la suerte me hubiera favorecido, y que al ir á cobrarlo, lleno de gozo, me dijese el lotero: —Oiga usted, mozo: este billete es falso? ¡Contra! El suicidio, antes que con mis huesos dar en presidio. Compadezco á los pobres á quien el gordo á sus excitaciones no se ha hecho el sordo, y ya verán los días que les esperan, si es que antes no se aturden y desesperan. Que, aunque no sea falso dicho billete, le darán unas horas de rechupete, entre amigos, parientes y conocidos, con la mar de sablazos bien dirigidos.

Efemérides Regionales

MES DE DICIEMBRE

25-1837. Salen de Guadalajara 150 hombres del Batallón del Regimiento del Rey, que la guarnecía, conduciendo 200 prisioneros á disposición del General del Ejército del Centro, quedando la plaza con tan escasa guarnición que desde ese día tuvieron que cubrir las guardias del Hospital, Cárcel nueva y Tesorería individuos de la Milicia Nacional Legal; siendo al día siguiente relevados de este último servicio por los Carabineros del Resguardo militar de Hacienda.

26-1603. Es bautizado en Pareja, donde nació días antes y de cuya iglesia parroquial fué presbítero, D. José Martínez Guindal, autor de varias composiciones poéticas de carácter místico.

27-1812. Nace en Romanones Fray Juan González Medel que empezó sus estudios en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana, recibiendo en 1830 el hábito de religioso en el convento de Carmelitas calzados de Madrid.

Fué catedrático en el Seminario conciliar de Valladolid y predicador de Su Majestad.

Al par que orador distinguidísimo era notable publicista. Escribió voluminosas obras y durante casi toda su vida tomó parte activa en trabajos periodísticos.

Parejas con su talento corrían sus virtudes. Falleció el 22 de Diciembre de 1883.

Revista Agrícola

(Conclusión.)

LA GLOSOPEDA

Medidas recomendadas en la Argentina

No se deberá descuidar la desinfección de los galpones donde haya habido enfermos, porque uno de los puntos más esenciales de las medidas sanitarias es impedir que la fiebre aftosa persista en estado más ó menos latente en la República Argentina.

Tratamiento.

En cuanto al tratamiento, el profesor Lignières dice lo que sigue:

En general, hay que dejar tranquilos á los enfermos, y no intervenir sino en los casos graves.

Entonces pueden limpiarse las llagas aftosas y lavarlas con una solución de acaroína al 2 por 100 ó de vinagre.

Para las aftas de las uñas, el empleo de soluciones de sulfato de cobre al 3 por 100 da excelentes resultados.

Pueden emplearse para este tratamiento mil substancias diferentes; pero las que indica Mr. Lignières son sencillas, poco costosas y dan buen resultado.

—El hombre está entre los refractarios á la fiebre aftosa?

Contagio del hombre

—La inoculación directa por medio de una llaga es rara, pero posible. Hay, pues, que hacer que se desinfecten las manos todos los que han tocado ó cuidado animales enfermos. Puede emplearse la acaroína ó cualquier otro desinfectante.

El contagio por medio de la leche es más frecuente, y hasta puede ser grave en los niños. Basta con una pequenísimas cantidad de virus procedente de la afta de la ubre para contaminar una gran cantidad de leche, como lo han demostrado Laffler y Foch. Se impone, pues, hacer hervir la leche en tiempo de epidemia aftosa, antes de servirse de ella para el consumo.

Por el contrario, la carne no ofrece peligro alguno.

Instrucciones del Ministerio de Agricultura

Entre las enfermedades contagiosas, la fiebre aftosa es una de las más temibles para los hacendados, pues, atacando entre 25 por 100 y 50 por 100 del ganado vacuno, puede originar pérdidas enormes, como consecuencia de su gran enflaquecimiento de los frecuentes abortos la disminución de la leche, y una reingraña tan marcada, que los animales atacados quedan inutilizados para la marcha durante varias semanas.

Esta epizootia causa mortandad no solamente entre los animales jóvenes, sino también entre los adultos, poniendo trabas al comercio, con grave perjuicio de la industria, lechera, quesera, etc., etc.

Es un hecho probado en todas partes que la propagación de la citada epizootia se ha debido, sobre todo, á la negligencia de los interesados, que muchas veces ocultan la enfermedad, vendiendo animales enfermos ó ya contagiados.

De esta manera, la epizootia se extiende, progresando en relación directa con el movimiento y con la importancia de los negocios.

Por consiguiente, se debe vigilar cuidadosamente el estado sanitario del ganado, y especialmente de aquellos animales que han concurrido á las ferias ó los mercados; se debe avisar inmediatamente al Ministerio de Agricultura de todo caso que se produzca, ó que sea solamente sospechoso.

Así, prevenido con tiempo, el servicio sanitario puede dictar las medidas necesarias para contener la epizootia, dando al mismo tiempo consejos útiles para la curación de animales enfermos.

Si se avisase oportunamente cualquier alteración sanitaria del ganado, no se propagará esta enfermedad en nuestros campos, pues la experiencia ha probado que siempre es posible impedir los progresos de enfermedades contagiosas cuando se conocen los primeros casos.

Síntomas principales de la fiebre aftosa

Al principio, la enfermedad se manifiesta por un estado de fiebre, con falta de apetito, sequedad de la boca y una sed apremiante.

Tratándose de la vaca, se nota una disminución notable en la secreción de la leche. Luego aparecen llagas ó granos con úlceras características de esta enfermedad en la boca del animal (alrededor de los labios y de las encías, dentro de la boca y en la lengua), sobre las mamas ó entre las pezuñas.

Al principio, las aftas ó llagas tienen la apariencia de vesículas de color gris claro, crecen con rapidez, y rompiéndose dan lugar á llagas coloradas de gran sensibilidad, formando ulceraciones superficiales, que se cicatrizan lentamente.

La baba, en mayor abundancia, cae de la boca del animal en largos filamentos glutinosos. Los pies pueden estar atacados al mismo tiempo que se produce la erupción en la boca ó después de ella. Los granos aftosos se desarrollan sobre la base y en la división de la pezuña.

Los bordes de esta división se ponen colorados é hinchados, mostrándose ardientes y dolorosos. Los animales beben con avidez; en el establo permanecen casi siempre acostados. En ciertos casos, graves, puede sobrevenir el desprendimiento de las pezuñas ó cascos, causando trastornos que producen la muerte del animal atacado.

La erupción aftosa es más general entre los pequeños animales susceptibles de contraerla, verbigracia, las ovejas, las cabras y los cerdos, localizándose en estos casos en las pezuñas. Los animales atacados cojean, siguen con fatiga á sus compañeros, quedándose casi siempre atrás.

Consejos á los criadores.

Cuando la epizootia existe en una estauca, se debe evitar en lo posible que personas extrañas penetren en ella, ó por lo menos debe obligarse á que se sometan á medidas de desinfección: espe-

cialmente las manos y el calzado, si estuvieran sucios, podrían ser el vehículo de la enfermedad.

Si á pesar de todas las precauciones que se tomaran se declarase la fiebre aftosa, será menester, después de haber dado aviso al Ministerio de Agricultura, tratar de evitar complicaciones en la enfermedad, manteniendo en buenas condiciones de higiene y de limpieza á los animales atacados. Se les suministrarán alimentos poco abundantes, de fácil digestión, y en caso de tratarse de animales de pesebre, la paja de la cama debe estar bien seca y cambiarse á menudo. Tratándose de ulceraciones en la boca, deberá emplear lavajes cicatrizantes y desinfectantes; soluciones de alumbre, de formol, de ácido bórico, de ácido salicílico, etc. En las llagas que aparecen en ubres se harán aplicaciones de unguentos fenicados ó de glicerina salicilada. Por último, la enfermedad en las pezuñas será combatida últimamente por medio de soluciones de formol, de creolina ó sulfato de cobre ó zinc.

Será conveniente colocar una capa de cal en la entrada del local en que reine la enfermedad, de manera que las personas que salgan de él puedan, al pasar, desinfectarse el calzado.

Para evitar la propagación de la epizootia ó que ella reaparezca, es necesario proceder á una desinfección completa del estiércol y de los locales. Se deberán quemar los cadáveres en los mismos sitios donde se haya producido la muerte, pudiendo cuerearse á condición de sumergir los cueros en una solución de acaroína al 5 por 100 durante un cuarto de hora por lo menos.

Empleo de la leche.

La leche de vacas atacadas puede transmitir la enfermedad, no solamente á los animales, sino al hombre. Por lo tanto, será prudente no utilizar esa leche sino después de haberla hecho hervir cuidadosamente.

Fórmulas recomendadas por el Ministerio de Agricultura para la desinfección.

Para la boca de los animales enfermos, solución de formol al 1 por 100.

Para las patas, etc., la misma solución del 5 al 10 por 100, ó acaroína al 5 por 100.

(Del Progreso Agrícola y Pecuario.)

LA ARGENTINA Y CHILE

Las noticias de América que comunica el telégrafo no pueden ser más desconsoladoras.

Por un lado, el conflicto pendiente entre Chile y la Argentina se ha agravado en tales términos que parece inminente un choque armado; por otro, las dificultades surgidas entre Venezuela y Alemania han tomado un giro peligroso, anunciándose que el Imperio alemán se propone realizar muy en breve una demostración naval en las costas venezolanas y efectuar un desembarco en la Guayra; y como si esto no fuese bastante, se dice que aumenta la agitación política en Venezuela y que cobra de nuevo alientos la insurrección contra el Presidente Castro.

Si las fuerzas argentinas y chilenas llegan á las manos, es de temer que la lucha no se concrete á las dos repúblicas; que Bolivia, el Perú y algún otro Estado tomen parte en la contienda en favor de uno y otro combatiente, y que veamos convertida en caupó de batalla una gran parte de la América española.

Tales impresiones no pueden menos de entristecernos. Con esa lucha se detendrá el progreso de aquellas Naciones, y se dará pretexto y ocasión á los Estados Unidos para aumentar su influencia y para asegurar el protectorado moral, precursor, acaso, de un protectorado material y de un engrandecimiento territorial con que sueñan los políticos de la Casa Blanca.

Por esto es bien sensible que en estos momentos apele Alemania á procedimientos coercitivos contra Venezuela. Tendrá razón sobrada el Gabinete de Berlín para proceder de esta suerte: no lo discutimos; pero desde el punto de vista político, del interés de la raza latina y del mismo interés de Europa, no nos parece oportuna la conducta del Imperio.

Hagamos, pues, votos porque esas tristes impresiones no se confirmen y por que los conflictos que hoy ponen en grave riesgo la paz de las repúblicas hispano-americanas se resuelvan pacíficamente y puedan éstas continuar desarrollando las grandes riquezas y los poderosos gérmenes de prosperidad que encierran en su seno.

El gordo

La población afortunada ha sido Lérida. Allí fué vendido el núm. 30.565, y según los telegramas enviados de Lérida á Madrid, son muchos los agraciados, por estar el billete muy repartido, no siendo los obreros los que menos participación han de obtener.

Un décimo se distribuirá entre los obreros de la fábrica de conservas del Sr. Balaguer.

Otro se halla en poder de un comerciante de Lérida, que lo repartió entre su numerosa clientela.

La Junta de Damas de la Asociación de San Vicente de Paul tiene otro décimo, y en él juegan los pobres socorridos el 10 por 100.

Otro lo tiene un droguero del pueblo de Bellidís, que también lo repartió entre sus parrquianos. Del segundo premio sólo se tiene noticia de haber sido vendido á un portugués, que fué á buscarlo á Salamanca.

El tercero ha correspondido á Madrid y se encuentra repartido entre gran número de personas. En Guadalajara no se tiene noticia de que haya caído ningún premio de importancia.

La Audiencia y el Colegio de Abogados juzaban el número 30.521 de la centena del premio mayor, habiendo sido, por tanto, premiado con 5.000 pesetas al billete.

Los Oficiales de Telégrafos

Lo que se ha hecho con el personal de telégrafos afecto á la escala Auxiliar de Ultramar que presta los servicios encomendados en los diferentes puntos de destino, carece, á nuestro juicio, de justicia y equidad.

Muy laudable, y por lo cual nos congratulamos, por reconocer en ello una imperiosa necesidad y un principio de estricta justicia, es lo acordado en la Cortes admitiendo y aprobando sin discusión la enmienda presentada por el Sr. Marqués de Lema; empero, con dejar relegados al olvido á los telegrafistas de Ultramar, se ha puesto una vez más de manifiesto los aviesos propósitos de aquellos directores irresponsables con no poner de relieve que á éstos podría beneficiarles no sólo sin aumento en las cantidades presupuestadas para dicha escala, si que, resultando alguna á favor del Estado, y lo que es aún más meritorio, sin lesionar interés de nadie.

Y resalta á primera vista y á la del más miope el proceder tan incorrecto, por no calificarlo de otra manera, con sólo fijarnos en que á 209 oficiales primeros mayores (de los 213 que se compone dicha clase) los ascienden al empleo inmediato, superior y á tres, ¡sólo á tres! de la misma categoría de oficiales primeros mayores que tiene la escala de Ultramar, los descienden y colocan en la inmediata inferior.

Además, en la escala general sólo queda una clase de aspirantes con 1250 pesetas y ascienden 22 aspirantes segundos, que en la actualidad tienen 1000 pesetas, á oficiales terceros con 1500 pesetas, ó, lo que es lo mismo, dos ascensos de un empujón; pero á los aspirantes segundos de la de Ultramar quedan con sus 1000 pesetas, seguramente porque los clasificarán de distinta condición y *madera* que los otros.

En cambio, las denominaciones que en nada afectan á beneficiar al personal, esas sí han sido equiparadas las unas á las otras, con la salvedad ya antes dicha: de modo que lo que en nada favorece al personal de la escala Auxiliar, lo igualan á la general, pero no nada de cuanto puede favorecerles. ¿A qué obedecen desigualdades tan irritantes como odiosas? ¿Será efecto del exiguo número de que se compone la referida escala?

A mayor abundamiento, obsérvese, según datos publicados por el valiente é ilustrado *El Electricista*, que el número de empleados que han de figurar en la repetida escala de Ultramar en los presupuestos de 1902, será de 69 y los auténticos, los que hay para prestar servicio y que no puede haber más, son 66. ¿Dónde se halla la diferencia? ¿Tendrán algún destino esa demasía?

Hay que advertir también que de los 14 oficiales terceros que figuran en presupuesto actual, hay seis vacantes desde hace tiempo, pretextando ser la causa de no cubrirlos el no llevar dos años en su último empleo los aspirantes primeros que les corresponde ocuparlas, cosa que se hermana muy mal con el caso de los 22 aspirantes de la escala general, que obtendrán dos ascensos segundos; esto á parte de otras pequenezes de menor cuantía.

Nosotros entendemos fundadamente, que si al Sr. Marqués de Lema le hubieran insinuado algo pertinente á la escala de Ultramar, ó los Sres. Ministro de la Gobernación, Director general de Telégrafos y Diputados, hubieran tenido conocimiento de que con las mismas cifras consignadas en presupuesto y sin perjuicio de tercero, ni del servicio, podrían efectuarse algunas reformas beneficiosas á los por muchos conceptos dignos de mejor suerte. Telegrafistas procedentes de Ultramar, indudablemente hubieran llevado á la práctica gustosísimos, y como opinamos que aún pudiera hacerse algo en este sentido, ya en el Senado ó aprovechando la autorización dada por el Congreso, nos atrevemos á rogar á cuantos puedan intervenir y poner su grano de arena, lo hagan así.

Infinidad de datos pudieramos aducir en defensa de lo que nosotros estimamos muy razonable; pero con los apuntados y hacer una comparación desapasionada, no dudamos se inclinará el ánimo de todos en favor de tan justa causa, que sabrán agradecer los interesados.

Nuestra opinión sería favorable á las reformas siguientes: el pase á la escala de Subdirectores de los tres oficiales primeros mayores, como está acordado hacer con los de igual categoría de la escala general; el ascenso de tres oficiales segundos de 2000 pesetas, á oficiales primeros; que sean cubiertas las vacantes existentes y que los aspirantes que queden, les asignen también las 1250 pesetas.

Aunque sólo sea por el recuerdo de que á nadie se perjudica.

Al Sr. Ministro de la Gobernación y Director General de Telégrafos les rogamos estudien el asunto, y con seguridad hallarán motivos más que justificados para la concesión de lo que se solicita

NOTAS PROVINCIALES

Sorteo de décimas

En el sorteo de décimas verificado por la Comisión mixta el día 21 del actual, para hacer el repartimiento de los Soldados con que deben contribuir los pueblos de esta provincia en el reemplazo del presente año, han perdido las décimas los pueblos siguientes:

San Andrés del Congosto, Condemios de Abajo, Valdecubo, Bodera (La), Bustares, Congostriña, Campisabalos, Alcolea de las Peñas, Condemios de Arriba, Gascuña, Pálmaces de Jadraque, Toba (La), Romanillos de Atienza, Atienza, Bañuelos, Medranda, Huerce (La), Ordial, Semillas, Tordeirábano, Valverde, Budia, Argencia, Yélamos de Abajo, Archilla, Carrascosa de Henares, Canizar, Fuentes, Heras, Hita, Irueste, Torija, Valdezas, Trijueque, Brihuega, Gajanejos, Alarilla, Solanillos del Extremo, Casas de San Galindo, Tomelloso, Valdeavellano, Valdegrudas, Valfermoso de Tajuna, Torre del Burgo, Yela, Mudeux, Utande, Valdearenas, Arbeteta, Huertapelayo, Ruguilla, Villarejo de Medina, Zaoresas, Azanón, Hortezueta de Océan, Gárgoles de Abajo, Abanades, Inviernas (Las), Canredondo, Padilla del Ducado, Puerta (La), Esplezares, Sacecorbo, Sotillo (El), Val de San García, Bocigano, Fuentelahiguera, Alpedrete de la Sierra, Beleña, Robledillo de Mohermado, Casa de Uceda, Júcar, Torrebeleña, Aleas, Cubillo (El),

Mesones, Campillo de Ranas, Cardoso (El), Matarubia, Micrla, Viñuelas, Puebla de Valles, Guadalupe, Yebes, Cabanillas, Azuqueca, Iriépal, Villanueva de la Torre, Casar de Talamanca, Centenera, Ciruelas, Horche, Quer, Yunquera, Valdarrachas, Amayas, Taravilla, Torremochuela, Valhermoso, Alcoroches, Fuentelsaz, Maranchón, Establés, Selas, Tordellego, Tordesillos, Hinojosa, Torremocha del Pinar, Castilnuevo, Poveda de la Sierra, Tortuera, Baños, Embid, Megina, Peralejos, Anchueta del Pedregal, Cillas, Labros, Rueda, Luzón, Terzaga, Peñalén, Rillo, Tartanedo, Torrubiá, Armuña, Fuentenovilla, Illana, Peñalver, Píoz, Valdeconcha, Tendilla, Almodadid de Zorita, Romanones, Albares, Fuentelviejo, Loranca de Tajuña, Auñón, Castilforte, Recuenco (El), Berniches, Escamilla, Salmorón, Alocén, Almadrones, Huérmeces, Alcunza, Anguita, Bujalaro, Bujarrabal, Fuen-saviñán, Luzaga, Aguilar de Anguita, Pozanco, Sauca, Alcolea del Pinar, Horna, Torrevaldealmendras, Viana de Jadraque, Moratilla de Henares, Riosalido, Villaseca de Henares, Jadraque, Laranueva, Robledillo, Trillo, Olivar (El), Codes, Olmeda de Jadraque.

Habiendo perdido Guadalajara las décimas en el sorteo verificado el día 21 del actual, le corresponde contribuir con 21 hombres, para el reemplazo del presente año.

ECOS CONCEJILES

El lunes 30 del corriente se verificará en el Ayuntamiento segunda subasta para arrendar el lavadero titulado de la Guarrina, con rebaja en el precio, que será ahora de 80 céntimos diarios en lugar de una peseta que era el señalado para la primera subasta.

Los lavaderos titulados de San Roque, Santa Ana y Alamin, han sido adjudicados definitivamente a Sebastián Camarillo Gil, Agustín Arenal Chicharro y Julián Romancos Lozano, respectivamente.

El Inspector de carnes de esta población está girando visitas a las casas donde existen ganados laneros, vacunos y de cerda, con motivo de haberse presentado algunos casos de fiebre aftosa con carácter de gravedad.

Información

La Gaceta del lunes publica el escalafón provisional del Cuerpo de auxiliares numerarios de los Institutos generales y técnicos y el del profesorado numerario de las Escuelas normales de maestros.

De los 228 auxiliares que comprende el escalafón, figura con el número 147 el auxiliar de la sección de Letras D. Mariano Martín y con el 154 el de Ciencias D. Francisco Aguilera, ambos de este Instituto.

En el de Escuelas normales, de los 113 que consta, corresponde el número 44 a D. Julián Jimeno y el 60 a D. Mateo Rodríguez, profesores de esta Escuela normal.

Dentro de breves días presentará la dimisión de su cargo el oficial de la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia, nuestro estimado amigo D. José Segarra, por haber sido nombrado oficial del notario madrileño Sr. Avila.

Reciba tan cariñoso amigo nuestra entusiasta enhorabuena.

El día primero de Enero próximo, se posesionará de su nueva Notaría en Madrid, el joven Abogado y querido amigo nuestro D. Camilo Avila.

Hemos oído hacer grandes elogios de las inteligentes curas llevadas a cabo en su Consultorio, sobre todo en enfermedades de la mujer por el Médico del Ateneo Obrero D. José Jurado.

Felicitemos a tan ilustrado doctor deseándole muchos triunfos en su carrera.

En Tamames (Salamanca), ha dado a luz con toda felicidad la distinguida señora del primer Teniente de Ingenieros D. José Fernández de Villalta y Alvarez de Sotomayor.

El día 2 de Enero, se inaugurará en esta capital un nuevo centro de enseñanza que lleva por título *Academia del Bachillerato*.

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana.

Encuétrase enferma de bastante cuidado, a consecuencia de una pulmonía gripal la distinguida esposa del Médico primero de la Beneficencia municipal, nuestro amigo D. Victoriano Fernández.

De todas veras desearemos el alivio de tan estimable señora.

Aznar, Ortopédico de Madrid. Léase anuncio en cuarta plana.

No el día 12, como equivocadamente publicó el *Boletín oficial* de la provincia, sino el día 2 del próximo Enero, quedará abierto el pago de haberes devengados a las amas que cobran por esta Inclusa, durante los meses de Noviembre y Diciembre.

ANTONIO SANZ VACAS

Habilitado de Clases pasivas

Jáudenes, 20, bajo, Guadalajara.

Una infanta moribunda

La viuda del infante D. Sebastián, la infanta doña María Cristina Isabel, penúltima hija del infante D. Francisco y de la infanta doña Luisa Carlota, se encuentra enferma de gravedad en la casa que habita en la calle de Ferraz.

Oposiciones a Escuelas en Madrid

Han terminado las oposiciones para proveer las escuelas dotadas con más de 825 pesetas con el siguiente resultado:

Núm. 1, D. Ildefonso Benito Alfaro; 2, D. Germán Lizondo y Checa; 3, D. Quintín Rupérez y Maluenda; 4, D. Virgilio Hueso; 5, D. Domingo Hidalgo y Bravo; 6, D. Guillermo Blasco, 7, don Adelardo Peral y Saez.

Los tres primeros son propuestos para escuelas elementales de Madrid, en virtud de haber sido provistas las plazas vacantes hasta el día 26 de noviembre último, que correspondían a este turno; los tres siguientes para otras tantas auxiliares de Madrid, y el último para una escuela elemental de Alcalá de Henares.

En virtud de concurso de Febrero último y por el Rectorado de la Universidad Central, han sido nombrados maestros y maestras en propiedad de La Toba, a D. Ambrosio Ricote; de La Yunta, a D. Federico Clemente; de Torrecuadrilla, a doña Angela Castrillo; de Barbolla, a doña Felisa Medina, y de Tierzo, a doña Dolores Cañiz.

Les ha sido asignado el haber que por clasificación les corresponde, a la esposa é hija del maestro de Atanzón D. Luciano Herreros.

Esta noche a las doce, habrá Misa del Gallo en el oratorio de la Casa Expósitos.

Ha trasladado su residencia a la Corte nuestro respetable amigo é inspirado poeta D. César Tournelle.

Conferencia del Dr. López

El viernes se celebró en el Casino de la calle Mayor la anunciada conferencia, a cargo del antiguo Médico molinés Dr. D. Isidro López, quien si no hizo gala de una oratoria fácil y elocuente, demostró al ilustrado auditorio de ser un verdadero entusiasta de la Medicina y de las teorías antiguas.

Declaróse ferviente defensor de las sangrías y enemigo acérrimo de modernismo como la hidroterapia, los microbios, los sueros, etc.

El distinguido Médico D. José del Bucy, combatió algunas de las ideas expuestas por el Dr. López, terminando tan agradable conferencia después de las once de la noche.

Como todos los años, por esta época, se han distribuido entre las clases menesterosas de esta población 1000 bonos de pan y especias, costeados por la caritativa Sra. Condesa de la Vega del Pozo, quien también ha donado a la Escuela Dominical de Señoras 80 camisas.

Digna de los mayores encomios es la generosidad de tan ilustre dama, decidida protectora de los necesitados alcaerrenos.

Pronto se inaugurará lo que hace falta en esta ciudad

GRAN LAFERIA

Cristo de Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

Ajos y Cebollas

El cultivo de estos bulbos está llamado a tomar incremento en España, por la buena acogida que dichos productos tienen en el extranjero. Nada menos que 35.984 cajas de cebollas han salido ya de la Península para esparsirse por el mundo, y sube a un millón las ristas de ajos que hemos echado al orbe, preparándonos para aumentar el número de unas y otras el próximo año. Uno de los puntos donde mayor aceptación tienen nuestras cebollas, es en los Estados Unidos, y en donde más gustan nuestros ajos, es en Cuba y Puerto Rico.

La comprobación de pesas y medidas se verificará en esta capital los días 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Enero.

La Guardia civil ha detenido a Eugenio Alonso, vecino de Albendiego, por haberle encontrado conduciendo una caballería cargada de madera de pino labrada, sin que pudiera justificar su procedencia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro querido amigo D. Rafael Valenzuela.

La plaza de médico titular de Balconete se halla vacante, con la dotación anual de 50 pesetas por la Beneficencia.

El Juzgado de primera instancia de Sigüenza instruye sumario por desaparición de Benito Cortijo López, que cayó al río Tajo el día 2 del actual, en término de Ocentejo, y cuyo cadáver no ha sido encontrado a pesar de las diligencias practicadas.

Ha sido nombrada auxiliar de la escuela de niñas de Quintanar del Rey (Cuenca), doña Eugenia Parra, maestra de Las Cabezas (Guadalajara).

El vecino de Atienza D. Ruperto Baras ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal correspondiente, contra la resolución de esta Junta administrativa de Hacienda de 10 de Agosto último, que lo declaró defraudador de la contribución industrial.

Está vacante la plaza de Guarda municipal de El Cubillo, con el haber anual de 365 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

En breve quedarán abiertos en Brihuega dos círculos obreros.

Desde Cifuentes

Gratamente impresionados salimos ayer sábado de las escuelas, tanto de niñas como de niños, donde al celebrarse los exámenes generales de año ante las Autoridades, la Junta y padres de familia, tuvimos la satisfacción de observar que los trabajos de ambos Maestros no son desaprovechados por sus numerosos discípulos.

En la escuela de niñas no nos sorprendió nada, porque a doña Matilde Pezuela la conocemos en su cargo de maestra de Cifuentes hace unos 14

años, y en todos, como en este, hemos podido comprobar que cada vez trabaja con más vocación é inteligencia.

A la escuela de niños, tenemos todos verdadero deseo de concurrir para poder apreciar la verdad de las buenas referencias y del buen nombre de que vino precedido su nuevo maestro D. Hilario Beltrán.

Y, para honra suya, lo cierto es que nuestras esperanzas no sólo no quedaron defraudadas, sino que nunca pudimos sospechar que en el escaso cuatrimestre que lleva el Sr. Beltrán al frente de esta escuela, pudiera haber puesto a los 95 niños que por término medio asisten, a la altura de conocimientos que hoy reúnen.

Así es, que, todos entusiasmados, le dimos la enhorabuena, al mismo tiempo que nos la dábamos a nosotros, considerando que, por el camino iniciado por el nuevo profesor, en muy pocos años podremos ver a este nuestro pueblo colocado a una altura de ilustración que pueda ser honra para sus hijos. Con maestros como el Sr. Beltrán, todo es posible.

Ya que tan relacionado está con todo lo anterior, aprovechamos la ocasión para hacer público el buenísimo resultado que aquí están dando este año las clases nocturnas de adultos y las conferencias que ante éstos se dan todos los sábados por los señores que invitados por D. Hilario Beltrán se prestaron a coadyuvar a tan laudable fin.

Sólo recuerdo en este momento alguno de los temas hasta el día desarrollados, como «Deberes del hombre para con Dios», «Deberes para con sus semejantes», «Deberes para con los animales y las plantas», sobre «Higiene», sobre «Educación», algo sobre «Agricultura», etc., pero se puede asegurar que ninguno ha sido sembrado en terreno baldío, porque teniendo en cuenta lo limitadas que hoy están las inteligencias semivirgenes de los oyentes, después de hacerles la exposición en una forma especial para que puedan asimilarse las ideas, se les somete a una serie de preguntas sobre lo disertado, que dan pretexto a repetirles una y otra vez lo antes expuesto, hasta que se apropian por completo aquellos conocimientos.

Tenemos gusto é interés especial en hacer público todo lo transcrito en honor de sus iniciadores y autores, que muy bien pudieran y debieran ser imitados por todo aquel que mire con horror la suprema ignorancia que predomina en ciertas clases sociales y experimente íntima satisfacción y deseo en sacar de las tinieblas intelectuales a sus semejantes que están sumidos en ellas. Porque hay que desengañarse; si todos convenimos en la imperiosa necesidad de regeneración nacional, no hemos de esperar a los brazos cruzados; debemos contribuir cada uno con nuestro pequeño óbolo; y si convenimos en que aquélla ha de empezarse dando impulso a la enseñanza é ilustración de que tan necesitados nos hallamos, ilustremosnos todos; adquiramos perfecto conocimiento de nuestros respectivos derechos y deberes; demos después a conocer éstos a los que los ignoran, que no son pocos, al mismo tiempo que les comuniquemos nuestro saber, aunque sea escaso, y con ello habremos dado el primer paso, y el más importante, en favor de la gran obra de que tan necesitada está nuestra desgraciada nación.

—Ha tomado posesión del cargo de Registrador de la Propiedad de esta villa y su partido don Ramón González Regueral y Alvarez de Medina.

—Ayer, sábado, tuvimos el gusto de tener entre nosotros al señor arquitecto provincial D. Benito Ramón Cura, que vino con el objeto de practicar la tasación del ex Convento de San Francisco de esta villa, cuya cesión tiene solicitada este Ayuntamiento para poder en él construir las Escuelas de ambos sexos y habitaciones para los maestros.

—Para casos de ausencias del propietario, ha sido nombrado Registrador sustituto de Cifuentes, el abogado D. Julio Recaeno y Moya.

—Ha trasladado su residencia a Villanueva de Alcorón, donde desde el 1.º del actual ejerce su profesión, el joven veterinario D. Eduardo Morales Fortea.—El Corresponsal

Sucesos

Por viajar sin billete

Ateayer por la noche, y a poco de haber emprendido la marcha el tren expreso de Barcelona de la estación del Mediodía, fueron sorprendidos por el revisor dos sujetos llamados Tomás Requena y Enrique Barbero, que viajaban montados en los topes de un coche.

Detenidos en la estación inmediata de Vallecas, fueron entregados al llegar a Guadalajara a la policía y conducidos a la cárcel coarrecional.

Ratero capturado

El día 16 ó 17 del pasado mes se cometió un robo de un tapabocas en la posada de San Andrés; sin que se pudiera averiguar quién fuera el autor de tal sustracción.

La policía, no perdiendo la pista para descubrimiento del caco, ayer dió sus resultados al tener conocimiento de que dicha prenda había sido empuñada en la casa de préstamos de la calle Mayor alta, lo cual dió por resultado la captura del ratero llamado Juan Martínez, vecino de Membrillera.

Ultima Hora

A la hora de entrar este número en máquina, no habían llegado los telegramas de Madrid a nuestro poder, y con objeto de que los operarios de la imprenta puedan solemnizar esta noche, no retrasamos más la salida de LA REGIÓN.

Mercados

El de la Capital

Debido a la crudeza del tiempo y las grandes nevadas, que han hecho intransitables los caminos, ha sido la causa de que el mercado de la capital, en este día, llamado de Navidad, no se haya visto lo concurrido que otros años.

No obstante, se han hecho algunas transacciones de cereales a los precios siguientes:

Trigo se ha vendido en los almacenes a 42 y 43 reales fanega.

Cebada a 25 y 26 id. id.
Avena a 16 y 17 id. id.
Patatas a 0'95 y 1'45 pesetas.
Huevos a 1'65 pesetas docena.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

Mercado de Valladolid

Telegrama número 616

Valladolid, 24-10'35

En el mercado de hoy se ha vendido el trigo a 43 reales y tres cuartillos la fanega de 94 libras.—CORRESPONSAL.

Mercado de Barcelona

(Urgente.)

Telegrama número 653

Barcelona, 24-12

En el mercado de hoy han escaseado las ofertas, por el mal estado de las líneas y faltar remesas de los puntos productores.

Se ha vendido, Medina a 45, Salamanca a 43 y tres cuartillos y Sigüenza a 44 reales fanega de 94 libras.—ARELLANO.

La Madrileña

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE LA

VIUDA DE MOYA

21 MAYOR BAJA 21

GUADALAJARA

En este acreditado Establecimiento encontrará el público, para las próximas Pascuas de Navidad, grandes y variados surtidos en

Turrone

de Cielo, Capuchina, Cádiz, Jijona, Avellana, Portugal, Yema, Coco, Frutas, Damas, Chocolate, España, Limón, Naranja, Fresa, Piña, Alicante y Guirlache.

Turrón legítimo de Jijona

Figuritas de Mazapán, Cascas de Valencia, Quesitos de Puerto Principe, Empanadillas de Toledo, Melindres de Yepes, Pasta de almendra, Lanzaderas, Peces, cajas de Jalea y Mermeladas, Alajú fino y ordinario.

Inmenso surtido en cajas de Mazapán elaboradas en esta casa desde lo más sencillo a lo más elegante. (Véase el escaparate).

Ramilletes, Tartas, Dulces, Pastas, Pasteles, Bombones, Caramelos y todo lo concerniente al ramo de Confitería y Pastelería.

Caprichos para regalos, en Porcelana, Cristal, Bronce, Rasos y Terciopelo.

Gran surtido en Juguetes para la fiesta de Reyes.

Vinos de Jerez, Málaga, Moscatel, Pedro Ximénez, Cognac Domecq y Giménez Lamothé, Anís del Mono Infernal, Escarchado, etc., etc.

Especialidad en Bizcochos Borrachos.

NO ¡EQUIVOCARSE!

La Madrileña, Mayor baja, 21

A los músicos

Se venden, en muy buen uso, un bombardino y un violín con su estuche y método del mismo. Darán razón: Carrera, 41, Guadalajara.]

Vino nuevo

Tinto superior, se vende desde media cuartilla, a cinco pesetas arroba, calle de Miranda, núm. 3, bodega de D. Carlos García Montenegro, de once a una.—P

Venta de carneros

Se venden más de 400 carneros grandes y gordos, en junto ó por partidas. Para tratar de precio, dirigirse a D. Luis Falcón, Badia.

CONSULTORIO MÉDICO

A CARGO DE LOS SEÑORES

D. José del Huel y D. Emiliano Gordavias

Horas de consulta, de 3 a 5 de la tarde, todos los días.

Los domingos, gratis para los pobres.

Calle de San Gil, 8, Guadalajara —P

Vino tinto superior

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.

Horas de despacho: de 11 a 1 y de 4 a 5.

Anuncios telegráficos

SE compran acciones de la Cooperativa, a precio de emisión.—Razón, en esta Administración.

SE vende un armario-librería.—Plaza de Moreno, 5, principal.

SE vende piano vertical. Razón, Peluquería de S. Martín, González Hierro, 5.

AMA de cría para casa de los padres. Razón, Polonia Coracho, Azuqueca.

POLLO DE SIETE LENGUAS necesita colocación.

PAVOS. Se venden en la finca de los Batanes.

SATURIO RAMÍREZ, vende tarjetas postales, «Colección Alcarria.»

SE vende casa núm. 14 calle Santa Clara. Informes, Notaría Felipe Lamparero.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

